

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.— Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda e Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

### SANTA VISITA.

Nos entregamos ya al placer de que dentro de pocos dias podremos saludar en esta ciudad á nuestro Ilmo. prelado, y felicitarle por la perseverancia de su celo pastoral y por los consuelos que ha derramado en todos los puntos de su fatigosa expedicion.

Hallándose ya en la visita del arceprestazgo de Villafáfila, constando este de solas tres mansiones, y no permitiéndose, segun costumbre, descanso alguno, contados deben ser los dias de la ausencia de nuestro dignísimo Obispo.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Todos los que pretendan ser ad-

mitidos para órdenes en las próximas Témporas de Adviento, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Cámara antes del dia diez y ocho del corriente, á fin de instruir los oportunos expedientes. En ellas espresarán sus nombres, el de sus padres, naturaleza, edad, pueblo de su residencia, orden que pretenden recibir y á qué título acompañando al mismo tiempo la fé de bautismo, y los que pretendan prima tonsura, la de confirmacion ó espresarán que no han recibido este Sacramento, el título de la última orden los que estén en el caso, y los que *in Sacris* tambien certificado de haberla egercido. No se admitirán solicitudes que no contengan los referidos requisitos. Los que quieran ordenarse á título de patrimonio justificarán hallarse siguiendo la carrera eclesiástica en alguna universidad ó seminario con-

ciliar, y tener además renta suficiente para su subsistencia segun las sinodales de este obispado. Los exámenes tendrán lugar en los dias 21 y 22 del corriente en la sala de sínodos del Palacio Episcopal. Al dia siguiente de terminados aquellos se les despacharán las publicatas á los que fueren aprobados para mayores, y asi estos como los de menores comenzarán los egercicios es-

pirituales en el Seminario conciliar de esta ciudad, el dia siete del próximo mes de Diciembre, en cuyo dia deberán hallarse terminados los respectivos expedientes.

Lo que se anuncia en este Boletín de orden del Sr. Gobernador de la dióccsis para conocimiento de los interesados. Astorga Noviembre 2 de 1853. = Domingo Fernandez Vidal, Vice-Secretario.

**ADMINISTRACION DIOCESANA DE ASTORGA.**

3.<sup>er</sup> Trimestre de 1853.

**ESTADO DEMOSTRATIVO** de los fondos consignados, recibidos y distribuidos en el citado trimestre para las atenciones del culto y clero y monjas en esta dióccsis, y de los pendientes de cobro, á saber.

*Cargo en metalico.*

Rs. von. mrs.

Recibidos en la Tesorería de la provincia de Leon por resto de la consignacion del 2.<sup>o</sup> trimestre, segun el estado inserto en el núm. 44 fecha 13 de Agosto.

236,908 25

Recibido igualmente para los conventos de Religiosas en el tercer trimestre.

11,699 31

Consignados para el culto y clero sobre la misma Tesorería de Leon en el espresado trimestre.

847,733 9

Total cargo de maravedises.

1,096,341 31

*Data en metálico.*

Diferencia á favor de la Administracion en el 2.<sup>o</sup> trimestre, demostrada en el Boletín citado, fecha 13 de Agosto.

Importa la distribucion del culto

137,517 5

SECRETARIA DE CÁMARA

y clero por sus haberes desde mitad de Mayo á fin de Julio, sin la parte consignada en predios.

It la de las religiosas en clausura, Pendientes de cobro en la Tesorería de Leon para completar los 847,733 rs. 9 mrs. consignados segun el cargo; en razon de no haber alcanzado los fondos para satisfacer el total.

667,098	}	
38,649 22		
1,204,886 24		
361,621 31		
Liquido á favor de la Administracion.		108,544 17

**PREDIOS.**

Quedaron pendientes de aplicacion en el 2.º trimestre como consta en el estado ya indicado. Corresponden al trimestre por la 4.ª parte de su valor imputado.

	272,157
	226,157 17
<b>Total.</b>	498,314 17
Tomado en cuenta de dotaciones hasta fin de Julio.	276,662
<b>Quedan pendientes de pago y por imputar.</b>	221,652 17

**CRUZADA.**

Quedaron pendientes de cobro por la mitad aplicada al culto y seminario en el primer semestre. Importa el cargo del ramo en el tercer trimestre. Total por recaudar en fin de Setiembre último.

235,204 27
117,602 13
352,807 6

Lo que de orden del Sr. Gobernador, se inserta en el Boletin para conocimiento y satisfaccion de todos los interesados en el presupuesto de la diócesis, advirtiendole que el Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido antes de ahora al Gobierno de S. M. (Q. D. G.) las oportunas reclamaciones para que subsane el deficit demostrado, y separadamente lo ha hecho esta Administracion al Sr. Director de Contabilidad del culto y clero, con el mismo objeto.

Hasta el dia no ha sido satisfecho por el Tesoro el alcance que resulto á favor de la diócesis, para cubrir el presupuesto de 1852; sobre cuya falta tambien reclamó S. S. I. y por esto no ha sido posible distribuir el mes de Diciembre y demas pendiente de pago por el mismo año.

Astorga 31 de Octubre de 1853.—Matias Arias.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

*Correo extranjero.*

La sagrada congregacion del Indice ha incluido en el de prohibidos los siguientes:

Il Mechitarista di S. Lazzaro di Venecia. Osservazioni critiche sopra l'opuscolo intitolato: «Memoria diretta a svivuppare i motivi delle imputazioni che si riproducono a carico della congregazione de' Monaci Armeri Mechitaristi. *Decr. 6 Septembris, 1852.*

Contro lo anonimo autore del libello; Il Mechitarista di S. Lazzaro di Venezia, breve risposta nella sua specialità, del prete veneziano Giuseppe Cappelletti. *Decr. 5 Septembris, 1853. Damnatur utrumque opus ut libellus famosus.*

Les origines de l'Eglise romaine, par André Archinad, Pasteur de l'Eglise de Genève. *Opus jam damnatum in Regula Il Ind'ci, ut alia in genus sive Haereticocum, sive Incredulorum scripta. Decr. eod.*

L'Univers. Histoire et description de tous les peuples. Dictionnaire encyclopédique de la France, par M. Ph. Le Bas.» *Decr. eod.*

Palestine. Description géographique, historique et archéologique, par S. Munk, employé au département des manuscrits de la Bibliothèque Royale.» *Decr. eod.*

Sull'evidenza del Cristianesimo. Lezioni Firenze 1850. *Decr. eod.*

«La misericordia divina acaba de

enviar una gran bendicion al paso que un gran pesar á las *hermanitas de los pobres*. La muy piadosa y muy dulce hermana María Teresa de Jesus ha muerto el dia 12 de Agosto último en Rennes, en la casa grande de la ya esclarecida familia, cuyos humildes fundamentos echó ella misma. La hermana María Teresa de Jesus (ignoramos el nombre que llevaba en el mundo), era una de aquellas dos costureras de San Servan, que dirigidas por el cura de su parroquia, el abate Le Peilleur, consagraron á Dios su virginidad y su vida para recoger á los pobres mas desvalidos y cuidarles con sus propias manos y alimentarles con el pan que habian de mendigar diariamente para ellos. A la hermana María Agustina tocaron desde luego los deberes de superiora, y á su compañera los goces de la obediencia. Ni una ni otra llegaban al límite de los 18 años; ambas habian vivido hasta entonces de su aguja, ganando en sus mejores dias 12 miserables sueldos (20 cuartos), de los cuales sacaban con preferencia la parte de los pobres; tanto ellas como su director no poseian nada en el mundo; pero estos tres indigentes amaban con ardor á Jesus y María, y pusieron en comun esta fortuna. Apenas son trascurridos 16 años, y María Teresa de Jesus, sin llegar á los 35, ha podido ver antes de morir treinta casas establecidas, cerca de quinientas hermanitas novicias en el seno de la familia, y (lo que mas regocijaría su alma biena-

venturada) millares de ancianos de ambos sexos, abrigados, alimentados, consolados y vueltos á Dios, merced á la preciosa obra que ha contribuido á fundar.— Ya de algunos años á esta parte, su vida, llena de supremos consuelos, no era de lo físico mas que un prolongado martirio. La vida de las hermanitas de los pobres, constantemente tan ruda, ha sido desde su principio terrible en privaciones y fatigas, que no se han mitigado para las fundadoras, consagradas preferentemente á la obra delicada, prolija y laboriosa de toda fundación. La hermanita María Teresa ha sido superiora de la primera casa de París; ha creado las de Lóndres y algunas otras mas; veíasela, acompañada de la hermanita María Agustina, superiora general, casi siempre enfermas desfallecidas y sonriéndose, recorrer todo París, visitar á los bienhechores, mendigar alimentos, servir á los pobres y formar novicias. Frecuentemente, despues de aquellos largos dias en que no habian comido otra cosa mas que los mendrugos que sobraban en las mesas de sus pobres, se acostaban sobre el duro suelo, porque habian cedido su lecho al último desvalido que llegaba. Tal ha vivido María Teresa mientras ha podido tenerse de pie.—Pero hay todavía algo mas bello y sublime en este heroismo de la caridad: su paciencia, su paz, su amor á los padecimientos y la prudencia que brillaba en su conducta y en sus palabras, sereno é inalterable faro en el revuelto mar de

de tantos cuidados y miserias. Donoso Cortés la visitaba con asiduidad, y siempre se apartaba de ella maravillado así de la sencilla grandeza de su alma como de la grande sencillez de su virtud. Habia concedido Dios á esta pobre criatura, sin linage y sin educación, calidades de gobierno y de mando tan admirables y poderosas como su caridad. Esto es lo que hace mas dolorosa su pérdida. Mas al mismo tiempo, ¿quién dudará de que tantas virtudes no hayan alcanzado ya la celeste recompensa, y de que Dios no devuelva á las hermanitas de los pobres lo que les ha quitado?—«Nos ha edificado á todas, nos escriben, en los últimos momentos de su enfermedad, que ha soportado con admirable dulzura: solo hablaba de Dios, y veia llegar con gran contento el instante de unirse á él. Ayer, á eso de las nueve de la noche, se desataron sus terrestres ligaduras; la paz y la calma han acompañado su muerte, que ha sido acepta al Señor y consoladora para nosotras.»

(Univers de Paris.)

---

## CORREO NACIONAL.

Del *Boletín eclesiástico* del Arzobispado de Toledo tomamos lo siguiente:

### VARIEDADES.

La fiesta de Todos los Santos que ha de celebrarse el Martes de la próxima semana, aunque bastante

antigua en la Iglesia, no puede contarse entre las de mas remota antigüedad. Hé aquí cómo y cuándo fué introducida. Marco Agripa, yerno de Augusto, hizo construir en Roma, como veinte y cinco años antes del nacimiento de Jesucristo un soberbio templo para dedicarle á su suegro: no habiendo aceptado Augusto este honor, Agripa lo dedicó á Marte y á Júpiter vengador, en memoria de la victoria obtenida por Augusto contra Marco-Antonio y Cleópatra. Mas adelante la diosa Cibeles, y todos los dioses y diosas de la gentilidad tuvieron sus estatuas en este templo: entonces se le dió justamente el nombre de *Pantheon* ó reunion de todos los dioses. Los decretos de Theodosio el jóven contra los monumentos de la idolatría, habian respetado á este magnífico edificio, cuyas puertas se habian cerrado despues de haber arrojado de allí los ídolos impuros. Algun tiempo despues el Papa Bonifacio IV pidió al emperador Phocas el panteon para hacer de él una Iglesia. Esta suplica fué bien acogida, y en 610, ó 609 segun otros, el dia 13 de Mayo Bonifacio dedicó solemnemente el panteon al culto del verdadero Dios, bajo la invocacion de la Virgen y de los Mártires. Transportó á él veinte y ocho carros de huesos de generosos confesores de la Fé, tomados de los diferentes cementerios de Roma, y desde entonces el panteon tomó el nombre de *Sancta Maria ad Martyres*: de mucho tiempo á esta parte se llama co-

munmente la *Rotonda* á causa de su figura. Se parece á un medio globo, cuya altura es casi igual á su longitud; esta es de 150 piés; en su parte superior tiene un magnífico tragaluz (1). Dicho Papa mandó que todos los años en igual dia se celebrase el aniversario de esta dedicacion. En 731 Gregorio III dedicó en la Iglesia de San Pedro una capilla en honor de Cristo Salvador, de su Santísima Madre, de los Santos Apóstoles, Mártires, Confesores y de todos los justos que reposan (*Pasantium*) por toda la tierra. Esta capilla es la verdadera cuna de la festividad de Todos los Santos. Se compuso un oficio para esta nueva solemnidad, que con el trascurso de los tiempos vino á unirse por su íntima relacion con la dedicacion de la Rotonda, y á fin de facilitar á los fieles la celebracion de esta fiesta, se trasladó del 13 de Mayo á una época en que todas las cosechas están ya terminadas, cual el 1.º de Noviembre. Esta traslacion se hizo por el Papa Gregorio IV hácia el año 833; dos años despues se hizo general á toda la Iglesia. Mucho despues, por el año 1022, se le asignó la vigilia con ayuno, y el Papa Sixto IV estableció la octava.

#### *Commemoracion de los difuntos.*

La conmemoracion de los difun-

(1) El emperador Carlos V estuvo espuesto á ser precipitado por este tragaluz por un pérfido senador romano.

funtos en el día 2 de Noviembre es muy posterior en origen á la festividad de Todos los Santos. S. Odilon, Abad del famoso monasterio de Cluny, fué el primero que la ordenó á fines del siglo X y en muy poco tiempo se estendió por las diócesis de Francia y España, obtuvo la aprobacion de los Pontífices y llegó á ser general en toda la Iglesia. El Papa Urbano VI mandó en el siglo XIV, que cuando el día 2 de Noviembre es Domingo comience despues de sus vísperas la conmemoracion de los difuntos. Desde un tiempo inmemorial los sacerdotes del reino de Aragon tenian la costumbre de celebrar dos ó tres misas en el día de la conmemoracion de los difuntos: por por mucho tiempo se trabajó inútilmente para que el Papa sancionase esta estraña costumbre; por fin el Papa Benedicto XIV, segun el mismo refiere en su escelente obra sobre el sacrificio de la misa, apremiado por las vivas instancias de Fernando VI rey de España y de Juan V rey de Portugal, autorizó para los dominios de ambos reyes esta escepcion de la regla general, y aun permitió que de las tres misas dos pudiesen celebrarse despues del medio día para satisfacer mejor la devocion de los fieles.

Creemos oportuno insertar los tres decretos siguientes de la Sagrada congregacion de ritos.

«In die commemorationis, omnium Fidelium Defunctorum Sacrificia possunt à Sacerdotibus celebrantibus applicari ad libitum scilicet,

vel pro omnibus Fidelibus Defunctis, vel pro aliquibus tantum. S. Rit. C. 4. Augusti 1663 in una Dalmatiarum, 14 December 1790 in una Ord. Capuccinorum, et 2 Sept. 1741 in una Aquensi ad 4.»

«Ex parte Antonii de Padova Canonici in Lusitania inquiritur, qualis in die Commemorationis Defunctorum, cum pro uno tantum Missa applicatur, dici debeat, nimirum si prima propria diei, aut vero Missa communis sub ritu semiduplici?»

«Et S. C. audito prius voto unius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris respondit: *Cum Lusitani gaudeant privilegio tres Missas celebrandi in die Commemorationis Defunctorum, qualemcumque trium à Bened. XIV ipsis præscriptarum possunt dicere, licet pro uno tantum Missa applicetur. Et ita decrevit, et servari mandavit. Die 20 Decembris 1783. Lusitana.*»

«*Antiphona et Psal. De Profundis ne non versiculus Animæ eorum in die commemorationis omnium fidelium defunctorum post absolutionem ad tumulum sunt omitenda iusta decretum in una Ord. Canon. Regu', Lateran. 2 Dec. 1684 S. R. C. die 29 Jul. 1832 in una Ord. Min. S. Francisci Provinc. S. Pauli Vallisoletanæ.*»

Publicamos á continuacion, ya que antes no nos fue posible, los versos latinos con que los alumnos de gra-

mática en la Puebla Sanabria salu-  
daron á nuestro prelado á su llega-  
da á la misma villa, y que desde  
este punto nos han sido remitidos.

Triginta per et amplius.

Annos abfuerat gregi

Iti vitio curaque

Nostri proxima Præsulis.

Fratres, promite canticum

Vos, gestite vel undique,

Quod nunc pervenerit pius.

Huc Pastor, Pater insuper.

En jam Pastor et optimus

Præses, qui sua pignora

In nos perdita consulit,

Vultque adducere semitam.

Nostri sedulus in via

Tendit per loca et aspera,

Curat visere filios

Sanando nigra vùlnera.

Templum visit, et invocat

Sancti Spiritus illico

Adssit gratia, muneri

Fungendo Grege credito.

Divo flamine percitus

Surgit, protinus anxices

Sacris vestibus indecit;

En qui candidus Angelus.

Solvit vincula noxia

Verbum denique Præsulis

Prelatum Jesu amabilis

Nostri nòmine Principis.

Signat jam cruce parvulos,

Tingis cunque oleo sacro,

Firmans chrismate debiles.

In sancta fide; plauditor.

Divine satagens rei

Ædes inspicit, angulos

Sacratam quoque pixidem

Ornamenta que, pannulos,

Nostris personet auribus.

Nomen Præsulis istius,

Quo Persona agitur Jesu

Christi, qui est gregis anxius.

Qui dictus - *Ben* - dicitur

Hanc partem gregis infamam

Dignetur benedicere,

Verbo atque instruat insciam.

Quem dictum - *Bene* - dicimus

In terris Deus integre

Dignetur benedicere

Cæli civibus addere.

Amen.

Los sujetos que ocupaban el primer lugar en las ternas elevadas á S. M. (Q. D. G.) por los señores obispos de Barbastro, Segovia, Pamplona y gobernador eclesiástico de Ciudad Rodrigo han sido nombrados para los respectivos curatos por Real decreto de 28 de Octubre último, de acuerdo con el dictámen de la Real Cámara eclesiástica.

*Noticias del obispado.*

Ha vacado en 15 de Setiembre por fallecimiento de D. Manuel Gutiérrez el curato de Brime de Urz, en Vidriales.

Es de presentación de varias corporaciones y ha sido nombrado ecónomo D. José Lobato.